MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2023336009614363**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 10 de mayo de 2023

Señora Teniente Coronel
SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Gerente Proyecto
La Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA QUE SE PRESENTA PARA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-137-DISANEJC/CENACARM- 2023.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN PARA EL INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO ESPECIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 DE ARMENIA".

OFERENTE: ESTERILIZACION S.A.S NIT. 801.004.088., representante legal MARTA LILIANA GUALTEROS MORALES, Cedula de Ciudadanía Nº. 41.934.110, de Armenia Quindio, Dirección: Avenida Bolivar 54 norte 80, Teléfono 310 824 9703, – correo: **Esterilizacions.a.s@hotmail.com.**

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	DILIGENCIAR FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS (VER INVITACION). Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE De acuerdo con la necesidad planteada por el Establecimiento de Sanidad Militar, las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran descritas y pueden ser consultadas en el FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en la plataforma del SECOP II	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS GRUPOS - DEBE ANEXAR IGUALMENTE LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial asignado cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. Las certificaciones deben contener la siguiente información: -Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA 1: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES NOTA 2: INFORMACION SUJETA A VERIFICACION	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	CRITERIOS DE DESEMPATE DECRETO 1860 DE 2021 (EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LOS SOPORTES DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA, SO PENA DE NO SER TENIDOS EN CUENTA) por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con	X		ANEXA DOCUMENTO

	cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.			

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE: ESTERILIZACION S.A.S NIT. 801.004.088., representante legal MARTA LILIANA GUALTEROS MORALES, Cedula de Ciudadanía Nº. 41.934.110, de Armenia Quindio, Dirección: Avenida Bolivar 54 norte 80, Teléfono 310 824 9703, – correo: **Esterilizacions.a.s@hotmail.com**

SE HABILITA TECNICAMENTE

Atentamente

TS. ADRIANA MARCELA CASTAÑO OROZCO
Comité Técnico Evaluador